



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

República Dominicana
Ayuntamiento Municipal de Moca
RESOLUCIÓN
No. 34-2025

REESTIMACION DE INGRESOS

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal de Moca ha recibido ingresos extraordinarios al mes de octubre de 2025, por un monto de **Cuatro Millones de Pesos RDS\$4,000,000.00**.

CONSIDERANDO: Que dichos ingresos deben ser utilizados en fondos específicos debido a que los mismos fueron recibos para las actividades relacionadas a las fiestas patronales Rosario 2025.

CONSIDERANDO: Que la ley orgánica municipal vigente (ley 176-07) y la ley orgánica de presupuesto del sector público (ley 423-06), exigen un correcto equilibrio presupuestario.

VISTAS: Las Leyes 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la ley 423-06, Orgánica de Presupuesto del Sector Público

El Ayuntamiento Municipal de Moca en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

PRIMERO: Reestimar, como al efecto reestima las fuentes de ingresos que se indican a continuación:

	<u>FF</u>	<u>FE</u>	<u>OF</u>		
1.4.1.5.99 Otras (TRANSF. CTES. REC. POR AYUNT.)	40	9992	103	RDS\$	4,000,000.00
Total				RDS\$	4,000,000.00

SEGUNDO: Distribuir los montos indicados entre los programas, actividades y objetos de gastos en la forma siguiente:

Destino de Fondo: Servicios Municipales

Programa 01: Actividades Centrales

Actividad 0001: Dirección y coordinación

Concepto del Gasto

FF FE OF



Ayuntamiento de Moca
Pasión por un pueblo!

2.2.8.6.01	Eventos generales	40	9992	103	4,000,000.00
Total Dirección y coordinación					4,000,000.00
Total Destino de Fondo Servicios Municipales					4,000,000.00
Total General de Gastos					4,000,000.00

Dada en Moca, Provincia Espaillat, el día siete (07) del mes de octubre del año dos mil veinticinco (2025). Aprobado en Sesión Ordinaria No.20-2025.


MIGUEL GUAROCUYA CABRA
ALCALDE MUNICIPAL




JOSUÉ APOLINAR FIGUEROA LIZARDO
PTE. CONCEJO MUNICIPAL




MIRIAN MCDS. JIMENEZ
SECRETARÍA MUNICIPAL

